

Presidencia Municipal de Tulancingo de Bravo, Hgo.

Invitación a cuando menos tres personas No. MTB-IR-FAISM-2023/002

**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA EN AV. AHUEHUETITLA
ENTRE LA CALLE LA PRESA Y UN POCO ANTES DE LA CALLE LA LOMA
EN COLONIA AHUEHUETITLA**

DICTAMEN

Tulancingo de Bravo, Estado de Hidalgo, a 22 de Junio de 2023.

Con fundamento en lo que establecen los artículos 44 y 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y artículos 40, 41, 42, 43 y 52 del Reglamento de la misma Ley, se procede a emitir el siguiente dictamen.

RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

1.- Notificación de invitaciones: Se invitó a tres licitantes, [REDACTED], [REDACTED] REPRESENTANTE LEGAL DE [REDACTED] **BLANCAS HERNÁNDEZ** REPRESENTANTE LEGAL DE **GRUPO CONSTRUCTOR Y SERVICIOS** [REDACTED] REPRESENTANTE LEGAL DE [REDACTED], notificándoles la invitación personalmente el día 13 de JUNIO de 2023, firmando el acuse respectivo.

2.- Junta de Aclaraciones: Se celebró a las 10:00 horas del día 15 de JUNIO de 2023, en las oficinas de esta Presidencia Municipal, asistiendo los licitantes: [REDACTED] **RAMIREZ** REPRESENTANTE LEGAL DE [REDACTED] REPRESENTANTE LEGAL DE [REDACTED] REPRESENTANTE LEGAL DE [REDACTED]

3.- Presentación y apertura de proposiciones: Se celebró a las 10:00 horas del día 22 de JUNIO de 2023, en las oficinas de esta. Se recibe su propuesta para análisis y evaluación minuciosa y detallada de los siguientes licitantes:

Presidencia Municipal de Tulancingo de Bravo, Hgo.

Invitación a cuando menos tres personas No. MTB-IR-FAISM-2023/002

**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA EN AV. AHUEHUETITLA
ENTRE LA CALLE LA PRESA Y UN POCO ANTES DE LA CALLE LA LOMA
EN COLONIA AHUEHUETITLA**

DICTAMEN

Licitante	Periodo de Ejecución	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Importe	Observaciones
[REDACTED]	90 DIAS NATURALES	28/06/2023	25/09/2023	\$2,385,967.88	NINGUNA
[REDACTED]	90 DIAS NATURALES	28/06/2023	25/09/2023	\$2,378,993.20	NINGUNA
[REDACTED] ES	90 DIAS NATURALES	28/06/2023	25/09/2023	\$2,382,999.62	NINGUNA

Se determina lo siguiente.-

LICITANTE	RESULTADO DE EVALUACIÓN	COMENTARIOS
[REDACTED]	No Cumple con las condiciones técnicas, legales y administrativas solicitadas en las bases de la presente invitación.	No cumple con el punto 4 del documento 3.1 legal y financiera así como el punto AT-03 y AE-04
[REDACTED] DE	Cumple con las condiciones técnicas, legales y administrativas solicitadas en las bases de la presente invitación.	Se acepta su propuesta, por lo que es procedente la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica, debido a que resultó ser una propuesta solvente.
[REDACTED]	No Cumple con las condiciones técnicas, legales y administrativas solicitadas en las bases de la presente invitación.	No cumple con el punto 4 del documento 3.1 legal y financiera

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se:

RESUELVE

Dictamen para Fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas No. MTB-IR-FAISM-2023/002, convocada por la Presidencia Municipal de Tulancingo de Bravo, Hgo.



TULANCINGO

Avanza

GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

Presidencia Municipal de Tulancingo de Bravo, Hgo.

Invitación a cuando menos tres personas No. MTB-IR-FAISM-2023/002

**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA EN AV. AHUEHUETITLA
ENTRE LA CALLE LA PRESA Y UN POCO ANTES DE LA CALLE LA LOMA
EN COLONIA AHUEHUETITLA**

DICTAMEN

1.- Que la proposición del licitante: [REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DE [REDACTED] por un monto de **\$2,385,967.88**, incluye I.V.A., **no se considera solvente**, debido a que no cumple con todos los requisitos y condiciones solicitadas en las bases y el documento AT-03 no coincide con el documento AE-4, y no cumple con toda la documentación legal y financiera.

2.- Que la proposición del licitante: [REDACTED] REPRESENTANTE LEGAL DE [REDACTED], por un monto de **\$2,378,993.20**, incluye I.V.A., **se considera solvente** por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante

3.- Que la proposición del licitante: [REDACTED] REPRESENTANTE LEGAL DE [REDACTED] por un monto de **\$2,382,999.62**, incluye I.V.A., **no se considera solvente**, debido a que no cumple con todos los requisitos y condiciones solicitadas en las bases y no cumple con toda la documentación legal y financiera.

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al licitante:

1.- [REDACTED] REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO [REDACTED], por un monto de **\$2,378,993.20 (Dos millones trescientos setenta y ocho mil novecientos noventa y nueve pesos 20/100 m.n.)**, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones por ser la propuesta más baja de las

Dictamen para Fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas No. MTB-IR-FAISM-2023/002, convocada por la Presidencia Municipal de Tulancingo de Bravo, Hgo..